

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1421** *CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS COMADA, S.L.*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 84/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daouda Sidibe, contra la empresa Construcción y Servicios Comada, S.L., se ha dictado resolución de fecha 14 de Diciembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Construcción y Servicios Comada, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 577,58 euros de principal, más 45,1 euros de intereses y 60 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de enero de 2010.- Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid.

ID: A100003229-1